

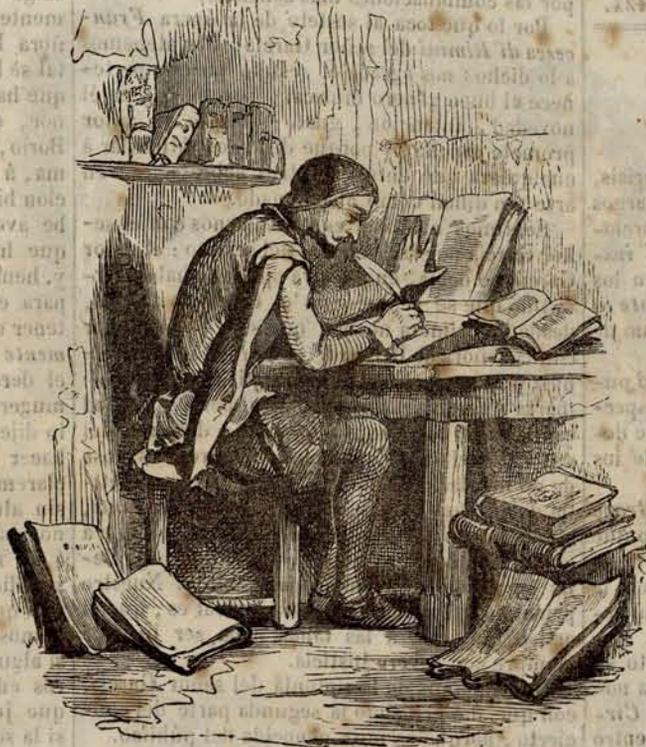
# REVISTA DE TEATROS.

## DIARIO PINTORESCO DE LITERATURA.

NUM. 77.

MADRID 16 DE MARZO DE 1843.

SEGUNDA SERIE.



EL SACRISTAN REDACTANDO SUS REFLEXIONES.

### (CONCLUSION.)

La misma sinodal, en otro sabio contesto de *religiosis domibus*, manda: que todos los ermitaños barbados y por barbar, montesinos ó urbanos, profesos ó por profesar, hembras ó machos, se presenten bajo pena de excomunión, privación &c.

Ahora bien, si vd. se precia de imparcial, activo y acerrimo defensor de lo anticuado por *sábio contesto* de la sinodal, debe decir: que los maestros, domines, ermitaños, santeros, concurrán á examinarse todos los años á hacer su lección de 24 horas, ó una disertación sobre la direccion del globo aereostático para alcanzar su aprobacion. Supongamos que no van la mitad de ellos, aunque los curas los piquen, puncen, arguyan, acrivillen y tundan: cáteate un entredicho general en todas las ermitas, santuarios y escuelas, de resultas de la excomunión de un *sábio contesto*. Raro descubridor es vd. señor fiscal: váyase dando á descubrir por estos y otros descubrimientos de esta jaez que no tardará vd. en ser enviado á descubrir el corazon de Africa, y los países septentrionales de la América; y luego recibido por miembro de la academia de París, Londres, Berlin y San Petesburgo: en efecto, vd. se dejará muy atrás á Galileo, Neuton, Leibnitz y Klepero: estos son descubridores de tierra y observadores de amen comparados con vd.

*Contesto sabio*. El de un título en que se manda que todos los sacristanes vayan á ser examinados. Cariño mio ¿qué sabiduría ni qué calabaza halla vd. en tal contesto? ¿Es acaso algun lugar de san Juan Crisóstomo? ¿Es algun relazo de la esquisita filisofía de las apolojías de san Justino y Lactancio? ¿Respira aquella poderosa sencillez de los cánones de Nicea ó de Sardica? ¿Cortaba un abuso pestilencial con el tino de los padres de Trento? Vaya, señor, que

es cosa de perder uno de los estriros. ¿Pues no vé vd. que este y otros contestos de la sinodal no respiran otra sabiduría que la de arrancar los prelados violentamente de las manos de los señores curas, todos los derechos que por divina institucion les pertenecen, para indemnizarse de los que débilmente se dejaron atrapar por una corte estrangera? *Contesto sabio* ¿es posible que el *timebunt sacristanes*, sean tan pródigo de alabanzas con los contestos? Si vd. discurriera como yo, veria que no es *contesto sabio* ni par de alforjas. Abra vd las sinodales, y eceptue vd. como llevo dicho lo perteneciente á la fé y las costumbres, pues en esto, á fé de buen sacristan, no pienso meterme: ábralas vd. y lo primero que se ve en ellas, es una multitud incapaz de permitir entrada á la sabiduría de las constituciones sinodales. Vd. vé que las tales proposiciones fuerón compuestas por canónigos y frailes, como si no hubiera curas en el mundo: esto viene á ser lo mismo, que los paganos viniesen á componer un código para el gobierno de la Iglesia de España, ó los doctrinos de Alcalá, fueran á arreglar los derechos y gobierno del Cairo.

Un sínodo diocesano, no puede admitir mas votos que los de los pastores, sacerdotes del segundo orden, presididos por su obispo ó vicario general: un canónigo, un fraile y aun un fiscal aunque sean mas sábios que el *contesto sabio del tit. sacristae*, nunca pueden tener en el sínodo otra voz ó colocacion, que la de un consultor, orador notario ú oficial. Las decisiones son privativas de los pastores, de quienes es privativa por su institucion la cura de almas; y es preciso ignorar mucho para no advertir que en la iglesia no delibera el que no cuida.

Vaya vd. siguiendo el contesto de las sinodales, y verá como vá correspondiendo á la sabiduría de los compiladores. Para ser sabia una

sinodal era necesario comenzar á darnos una verdadera idea, porque amigo, vd. no ignora que no hay abuso, corruptela ó antojo de santero ó sacristan de convento, que no lleve el nombre de la iglesia que gime con dolor todos ellos. Aclarar luego la doctrina de los sacramentos, restablecer el verdadero sistema de la penitencia, acabar de una vez con todo clérigo vago é inutil, manifestar los derechos de las parroquias, y aun dejar estas solas, pues no se conocieron otras, &c. &c. Todo esto haria un contesto sabio y brillante y nos restituiria al candor divino del ministerio eclesiástico. Por el contrario, la sinodal que vd. llama sabia no tiene mas mérito, que el de esplicar prodigiosamente las cosas mas menudas con todo el espíritu que los franceses llaman *detail* y yo no sé como llamarlo con una sola voz en castellano, porque *discusion* es voz de colegio. Si, señor, la sinodal habla muy por menudo de la division y anatomia de corderos, lana y cabritos, queso, leche, pollos, cerdos, huevos, melones, sandías y calababas: no me llame vd. á estos, contestos *sábios*, sino porque saben bien las cosas en ellos contenidas. Yo no pienso ni hallo cosa mas eclesiásticamente ignorada, pensada á fé de sacristan, ni las encuentro comparables con los sinodos de Milan, del tiempo del cardenal san Carlos Borromeo.

Asi señor fiscal, *majora nos vicant*; déjese vd. de bagatelas, que no producen mas efecto que una cantidad de miles de reales á los curiales, á costa del buen crédito y reputacion de vd., que con estas pretensiones se hace mas ridiculo que un payaso. Créame vd., pues ve que no es otra mi intencion, que la de coadyuvar por mi parte al establecimiento de la primitiva é imprescindible disciplina. Junte vd. un sínodo, que curas hay, aunque pocos, que pudieran presentarse con estimacion en los sínodos mas ponderados; en la inteligencia que estan persuadidos de los

pensamientos verdaderamente eclesiásticos, que no permitían que ninguno que no tuviese cuidado de alma, tuviese parte en las deliberaciones; pero que darían traza de hacer un gran servicio á Dios, al obispo y al rey, en cumplimiento de sus obligaciones. Entre otras cosas importantes se verían, si un canónigo ó un folio se han de sentar delante de un obispo, y las curas que son sus cooperadores, se han de estar tiesos como guardas de monumento. Entonces se verían.... Esto es nunca acabar, amigo mio, y así doy fin á mis reflexiones, asegurándole que á nuevas veredas de esta clase, nuevas reflexiones; y que es de vd. con mas afecto que vd. piensa, su servidor y sacristan que sus manos fiscales besa, — CRISTOBAL MORDAZA.

## REVISTA DE TEATROS.

### CIRCO.

La empresa de este teatro, empresa en crisis, y á la cual por esta razon haremos pocos cargos en lo poco que le queda de vida, nos proporcionó el último domingo un *concierto vocal é instrumental*. Diremos como de paso que en los anuncios se leía que *restablecida enteramente la señora Barilli* se presentaría á cantar el duo de la *Gemma di Vergi* con el señor Sinico.

Efectivamente se presentó... y con esto pudiéramos dar fin al presente artículo con respecto á la señora Barilli, si no tuviéramos que decir otras cosas. Vamos á seguir el orden de los carteles.

El señor Anconi, cantó la cavatina del *Bravo* de Mercadante con todo el aplomo y gusto que el maestro compositor imprimió en ella: esta es una de las piezas que están perfectamente en la cuerda del señor Anconi, y el señor Anconi expresa bien todo lo que está en su cuerda. Hemos oido que este bajo cumple muy pronto su escritura, y que se marcha á Milan; si esta noticia es verdadera, la sentimos, mas por el *Circo* que no por él, pues nos encontraremos dentro de un mes sin otro artista que el señor Sinico, así como ahora nos encontramos sin ópera ninguna porque no puede cantar la señora Basso Borio.

El jóven don Eduardo Ficher afirmó mas y mas la reputacion que supo adquirirse en la primera noche con las variaciones de Beriot: le fe-

licitamos, como igualmente á su maestro, que debe estar orgulloso con tal discípulo.

Del tercetto bailable compuesto por el señor Ferranti ya hemos hablado antes de ahora: escusamos por lo mismo repetir una opinion ya emitida, y nos limitamos á declarar francamente, y valga por lo que valga, que, por mal gusto si se quiere, por ignorancia, y por orgullo nacional, somos enemigos irreconciliables de todos los *tercettos, cuartetos, quintetos y sextetos bailables* del universo; de los *duetos* no, porque á dos se bailan las mejores boleras y seguidillas del mundo; lo cual quiere decir, que estamos, en cuanto á bailes, ó ya que es de moda la palabra *sustantiva*, en cuanto á *bailables*, por las combinaciones mas sencillas.

Por lo que toca al sesteto de la ópera *Francesca di Rimini* del señor Garcia, nos atenemos á lo dicho: nos agrada el sesteto porque pertenece al buen género musical; porque hay en él novedad, intencion, gusto; porque su autor promete mucho, y porque debemos estimular á cualquiera que entre nosotros sobresalga, en arte tan difícil como abandonado.

Sentimos no poder congratularnos con el señor Garcia por la ejecucion del sesteto: el señor Garcia no debia, en nuestra opinion, haber permitido que se repitiese en el Circo, sabiendo, desde la primera noche, que solo podia contar con la señora de Bernardi, y con los señores Sinico y Anconi. Efectivamente, las señoras Gamarra y Chelva no cantaron; si por casualidad cantaron no las oímos: lo mismo decimos del señor Castellanos: en cuanto al coro; es cosa de no mentarlo. Y no nos salgan con la muletilla de que hay cantantes que hacen *lo bastante*, atendidas las facultades que poseen; porque á esto responderemos que el público que paga tiene facultades suficientes para silbar. Nuestro principio invariable en critica teatral es, que el artista que sale á las tablas debe ser juzgado siempre con severa justicia.

No hablamos de la sinfonia del señor Garcia, con que dió principio la segunda parte del concierto, porque es muy conocida del público.

El Rondo de *Gli Arabi*, fue cantado por la señora Rachel de Bernardi con notable esmero y precision: si en algo se estiman nuestras advertencias, nos atrevemos á suplicar á la orquesta que en los *pianos* acompañe algo mas *piano*: hay en ella instrumentos que así lo hacen; háilos tambien que continuamente destruyen la regla

de igualdad que debe prevalecer casi siempre en las orquestas, á la pretension de hacer brillar cuatro notas que, en ciertos casos, por muy afinadas que sean, equivalen á una desafinacion, con respecto á la masa de la orquesta.

Poco diremos del *Duetto* de la *Gemma di Vergi*. El señor Sinico no tuvo quien le acompañara en él, porque la señora Barilli acaba de salir de una enfermedad, y nosotros somos demasiado justicieros, para exigir que cantase bien en un duo, que por otra parte tiene muy bien estudiado, como que la ópera á que pertenece es, si no la única, la favorita de la señora Barilli.

Lo que nosotros pretendemos es que la señora Barilli así como otra cualquiera artista, no salga á cantar cuando no debe salir, y justamente creemos que se halla en este caso la señora Barilli. Esta *prima donna*, ya que como tal se halla ajustada, así como el señor Olivieri, que ha enmudecido, se halla ajustado como tenor, debia imitar el ejemplo de la señora Basso Borio, que no quiere cantar porque está enferma, á fin de no esponerse á perder una reputacion bien adquirida. A nosotros no nos incumben averiguar tocante á la señora Barilli, sino que ha salido á cantar un duo de tiple y tenor; y hemos hecho la anterior salvedad, tan solo para el caso en que se nos diga que debemos tener en cuenta su estado. *Restablecida enteramente*, segun los anuncios del Circo, tenemos el derecho de juzgarla como artista y no como muger enferma, y aun cuando los anuncios no lo dijese, nos bastaba verla en las tablas para hacer lo mismo. Y no se queje de que hoy declaremos que cantó el duo de *Gemma* sin voz, sin alma, sin gusto, porque si en otra funcion nos parece lo contrario, estamos muy prontos á no rehusar nuestro voto favorable, por insignificante que sea. Ya conoce la señora Barilli que escribimos para el público, y que tenemos bastante conciencia para no engañarle: si alguna vez lo hacemos es porque los primeros engañados somos nosotros, es decir, porque juzgamos equivocadamente; por lo tanto, si la señora Barilli, *restablecida enteramente* de su enfermedad, no conquista cantando bien la superioridad sobre nuestros juicios criticos, nos pondrá muy pronto en el caso de repetirlo, y aun de probarle lo que ya dijimos una vez: que no la llama Dios por el camino de las primas donnas.

ABEN-ZAIDE.

## TEATROS.

### CRUZ.

A las siete y media de la noche.  
**LA JUDIA DE TOLEDO O ALFONSO OCTAVO.**

muy aplaudido drama en cuatro actos, original de D. Eusebio Asquerino.

PERSONAJES.	ACTORES.
Lareina D. <sup>a</sup> Leonor.	Sras. Lamadrid.
Raquel.	Valero.
Sara.	Sampelayo.
Una vieja.	Belmonte.
Samuel.	Sres. Latorre.
El rey D. Alonso 8. <sup>o</sup>	Alberá.
El conde D. Pedro.	Lumbreras.
D. Estéban.	Lopez.
D. Gutierrez.	Pizarroso.
Alguacil.	Torroba.
D. Rodrigo.	Sanchez.
Hombre 1. <sup>o</sup>	Carceller.
Id. 2. <sup>o</sup>	Reyes (D. F.)
Jacob.	Spuntoni.
Pregon.	Fernandez.
Caballero 5. <sup>o</sup>	Reyes (D. M.)
Robar.	Rada.

Intermedio de baile nacional.  
Dando fin con un divertido sainete.

### PRINCIPE.

Funcion extraordinaria, á las siete de la noche, á beneficio del actor don Pedro de Sobrado.

Se pondrá en escena el drama nuevo original, en tres actos y en verso, debido á la pluma de un jóven literato ya ventajosamente conocido del público, titulado

**Misterios de Honra y Venganza.**

PERSONAJES.	ACTORES.
Elyra.	Diez.
Maria.	Lamadrid.

Alonso Cano.	J. Romea.
D. Juan.	Sobrado.
D. Gonzalo.	Perez.
Carcelero.	Garcia.
Un Quintero.	Silvostrí.
Inquisidor.	Uzelay.
Un Preso.	Paris.
Un Verdugo.	Lledó.
Religioso.	J. Fernandez.
Garcés.	Sanchez.

En obsequio del beneficiado bailarían Mlle. Prévot y Mr. Renoux un paso y wals del baile titulado *Giselle*, de la academia real de música de Paris.

Terminará el espectáculo con el sainete nuevo, escrito espresamente para este beneficio, titulado

**La familia del Tio Melero.**  
en el que desempeñará el principal papel el actor don Mariano Fernandez.

### CIRCO.

Hoy jueves 16 de marzo de 1845 á las siete de la noche, se repetirá el gran baile mitológico de aparato y espectáculo en cuatro actos, dividido el último en dos cuadros, titulado:

### LOS TITANES

ó sea

**LAS CUATRO EDADES DEL MUNDO.** compuesto por el director coreógrafo don Federico Massini.

Todos los bailables son de invencion y direcion del señor Massini, como la eleccion de la música. La del segundo acto es compuesta espresamente por el señor maestro Borio.

Se estrenarán ocho decoraciones nuevas que como la maquinaria, son de invencion, composicion direcion y del beneficiado

El vestuario es todo nuevo, construido por el acreditado maestro sastre el señor Foresti.

**Primeros habitantes de la tierra.**

Iperione.	Sr. Caprotti.
Igia.	Sras. Carolina Massi.
Selene.	Vaghi.
Elio.	Lator.
Eone.	Caprotti.
Nereo.	Sr. Romulo.

Numerosas familias de felices vivientes.

Jupiter, señora. Capuzo: Amor, señora Josefa Borja, las Ninfas melías. Las virtudes morales.—La justicia, señora Perigalli. La caridad, señora Garcia. La concordia, señora Crespo. La templanza señora Gastaldo. La prudencia, señora Valverde. La modestia, N. N.: Ninfas, genios y amores, Segundas y segundos bailarines y niños. El Dios Pan, señor. Gandolffi. Satiros y pastores.

**En el Tártaro.**

Titanes. Creto, señor Caprotti. Pluton—señor Rómulo. Saturno, señor Valencia. Ceo, señor Hipólito del Pino. Giapeto, señor José Cabello. Onto, señor Fernandez, Gigantes. Atlante, Coto, Briarco Gige. Otros Titanes inferiores, segundos bailarines, Cielópes, cuarenta comparsas.

**Hijos de la noche.**

Momo, señor Rapetto. El destino, señora Caprotti. La discordia, señora Turpini. Las tres parcas, señoras Molina, Crespo y Gastaldo. La calamidad, señora Natalia Saavedra. Nemesis, señora Justa Lopez. La lujuria, señora Mariana Valero. El fraude, señora Barquero. El sueño, señora Garcia. La vejez, señora La-Fuente. La muerte, señora Arroyo.

**DISTRIBUCION DE LAS DANZAS.**

**Acto primero.**  
Bailable de Inocencia de los felices vi-

vientes, ejecutado por los primeros bailarines de medio carácter; señoras Fontanelas, Turpini, Frontini, Resson, Saavedra, Romulo, Moujardin, Clerschi, Vianchi, La Fuente, Barquera y Lopez. Señores Hipólito Monet, Massini (hijo), Lilli Monet, Mosso, Piatti Caravali, Rapetto, David, Capuzo, Gandolffi, Emilio Monet y Bedaride.

Paso á cinco ejecutado por las señoras Latour y Caprotti, en union de las jóvenes Petra Alegria, Rosa Tenorio y Josefa Borja.

Paso á tres ejecutado por los primeros bailarines señoras Amalia Massini, Celina Petit y señor Ferranti.

Bailable final ejecutado por los sobredichos primeros bailarines de medio carácter, y además 24 niños de la escuela de baile de este teatro.

**Acto segundo.**

Bailable característico de los doce titanes, segundos bailarines, y seis cielópes corifeos.

**Acto tercero.**

Padedu ejecutado por los primeros bailarines señora Celina Petit y señor Morra.

Bailable de faunos ejecutado por las señoras Petra Alegria, Rosa Tenorio, y los señores, Grás, Rico, Alonso, Heredia-Betegon, Laliga, Serrano, Santos, Garcia y Carol.

**Acto cuarto.**

Padedu ejecutado por los primeros bailarines señora Amalia Massini y señor Ferranti.

Gran bailable final formando el templo de amor ejecutado por todas las segundas bailarinas, segundos bailarines y niños, entrelazados con las primeras partes señora Amalia Massini y señor Ferranti.

MADRID: IMPRENTA DE BOIX.